FECHA DE ELABORACIÓN	17/06/2026

INFORME No:	No. 02	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	21/05/2026	Hasta:	17/06/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO No.	183-2026-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/03/2026	
FECHA ACTA DE INICIO:	19/03/2026	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LOCALIZACIÓN GPS DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD LA ESO RIONEGRO S.A.S.	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.
	NIT.	830.141.109-1
VALOR [$]:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($5.882.704), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar recursos.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1.	Cumplir con el servicio de monitoreo y soporte técnico, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral de Contrato.	El contratista garantiza el servicio mensual para los siete vehículos de propiedad de la ESO Rionegro S.A.S. según propuesta económica del servicio contratado, el cual se valida a partir de la consulta y seguimiento en el aplicativo web. El contratista realiza el cobro de la mensualidad de mayo, a través de la presentación de la factura.	El contratista cumple con la prestación del servicio en la plataforma para el sistema de localización, a partir de los dispositivos previamente instalados en los vehículos de la Empresa, el servicio de monitoreo se presta de manera continua, denotando una correcta operación, permitiendo el seguimiento por placa y según los reportes de los indicadores requeridos.
2.	Disponer de personal idóneo, los medios logísticos y equipos necesarios para la entrega, configuración y capacitación sobre el funcionamiento de los equipos GPS.	En contratista dispone del personal necesario para mantener la configuración de los dispositivos enlazados a la plataforma para el rastreo, también brinda capacitaciones al personal de la Empresa atendiendo lo solicitado en el periodo de seguimiento.	El contratista garantiza la correcta operación, conexión y gestión de los datos recopilados, seguimiento de rutas, generación de reportes a partir de las múltiples opciones de la plataforma, que son consultados desde la supervisión y personal de la ESO Rionegro S.A.S.

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
3.	Garantizar el servicio de conectividad durante la vigencia del contrato, para cada uno de los equipos GPS adquiridos por la ESO Rionegro S.A.S.	El contratista brinda el acceso a la plataforma para proveer la conectividad y los datos recopilados por los dispositivos instalados en los vehículos de la ESO Rionegro.	Se valida el correcto funcionamiento de los dispositivos, a través del seguimiento de los reportes de los trayectos y ubicaciones de los vehículos, por medio de la plataforma para tal fin.
4.	Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S.	A la fecha no ha sido necesario realizar trámite respectivo, ya que los servicios se prestan conforme a las especificaciones requeridas.	No aplica, debido a que no ha sido necesario gestionar la reposición por incumplimiento en los servicios.
5.	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del Contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la ESO Rionegro S.A.S.	Los colaboradores asignados por el contratista siguen las recomendaciones generadas desde la supervisión, permitiendo el adecuado desarrollo del contrato.	Cumple con las fechas, forma de presentación de la documentación y vigencias, así como la disposición del servicio contratado.
6.	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	Los servicios prestados por el contratista cumplen con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas desde la estructuración del proceso.	El contratista presta la capacitación del manejo de la plataforma al personal de la Empresa, mostrando disposición para la atención de inquietudes, así como el soporte técnico continuo, cumpliendo el alcance del contrato.
7.	Informar de manera inmediata a la ESO Rionegro S.A.S. cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	Se mantiene comunicación frecuente con el contratista, permitiendo el seguimiento de la ejecución y cumpliendo con las obligaciones establecidas.	Se intercambian comunicaciones entre las partes para evitar inconvenientes que puedan afectar el desarrollo del contrato, el contratista cumple con lo requerido.
8.	En caso de requerir garantía por el funcionamiento de cada GPS, el proveedor deberá hacer la gestión oportuna ante el fabricante o ante quien corresponda.	A la fecha no aplica el cumplimiento de esta obligación, toda vez que los servicios prestados por el contratista funcionan adecuadamente.	No aplica, debido a que no ha sido necesario gestionar alguna garantía, ya que el contratista presta los servicios sin novedades que alteren el contrato.
9.	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.	El contratista presenta los documentos que certifica el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales entre otras responsabilidades en la ejecución de su contrato.	Se presenta, junto al informe y factura, los documentos anexos solicitados desde la Subgerencia Administrativa y Financiera, con relación al trámite para ordenación y pago.
10.	Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.	El contratista presenta factura, RUT y demás documentos solicitados, que sustentan el cobro respectivo, según lo descrito en el contrato.	Se revisa la documentación entregada por el contratista, que es requerida en el Área Administrativa y Financiera, según lista de chequeo predefinida para este fin.

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
11.	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la ESO Rionegro S.A.S. que permitan la aplicación a la normatividad vigente, así como la consecución de objetivos y logros de la Empresa.	Se realizan procedimientos según el objeto contractual, a través del seguimiento permanente a las actividades y compromisos de las partes para dar cumplimiento a la prestación del servicio mensual del sistema de localización GPS para los vehículos de la Empresa.	Se mantiene la actitud de responsabilidad y efectividad en los trabajos y funciones asignadas por la Empresa, para cumplir lo designado, con el propósito de impedir la materialización de los riesgos inherentes a las labores.
12.	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S, si este le aplicare, atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.	Se implementan acciones tendientes a la mitigación del deterioro de los recursos naturales y ejecución de las buenas prácticas, en pro de la conservación del medio ambiente y sus recursos naturales, según el desarrollo de las actividades contractuales.	Se emplean acciones para prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente, a través de la optimización del uso de los recursos naturales, así como la adecuada clasificación y disposición de residuos en el desarrollo del contracto, en los casos que aplica.
13.	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.	Se realiza seguimiento y control de las actividades asociadas al objeto contractual para su eficaz desarrollo, exigiendo al contratista el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo desde la supervisión con el apoyo requerido.	Por medio de la comunicación constante entre las partes, se realizan procedimientos y trámites tendientes al adecuado cumplimiento del contrato por medio de las obligaciones expuestas u otras adicionales encaminadas a dicho fin.

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1.	Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través del supervisor de la ESO Rionegro S.A.S.	Se elabora documentación de soporte, se revisan los archivos suministrados por el contratista, el seguimiento a la plataforma junto con las obligaciones, las cuales están alineadas con el alcance contractual.	Se realizan acciones de control y seguimiento, tras la validación del cumpliendo de los servicios prestados por el contratista, según las especificaciones técnicas y administrativas solicitadas.
2.	Realizar el pago oportunamente en el término estipulado en el contrato.	La ESO Rionegro S.A.S. cancelará al Contratista el valor de la siguiente manera: El primer pago correspondiente al valor total de los GPS, una vez estos estén instalados y en correcto funcionamiento y el servicio de conectividad se pagará mensual, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada por los verificables exigidos por el	En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S. y el flujo de caja, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Desde la supervisión se

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
		supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S.	validó la prestación de los servicios, además de la entrega sus documentos solicitados para tal fin.
3.	Efectuar las retenciones de Ley e impuestos de acuerdo con las normativas vigentes y a sus posteriores modificaciones.	Se remite la documentación respectiva al Área Administrativa y Financiera para la ordenación, causación y posterior pago, tras la validación de documentación de parte de la supervisión según las obligaciones contractuales.	Se entrega la documentación para que el área respectiva continue el trámite correspondiente, el cual incluye entre otras, las retenciones de Ley, impuestos de acuerdo con la normativa vigente.
4.	Verificar que los bienes y servicios recibidos por parte del CONTRATISTA se ajusten a las condiciones pactadas.	Se verifica que el contratista cumpla con lo requerido, también se revisa el informe detalle y se validan los servicios prestados, precios y anexos de soporte según el objeto contractual.	Se realiza revisión de la documentación aportada por el contratista conforme a los servicios prestados según lo establecido en la propuesta económica y acordado entre las partes para el desarrollo del contrato.
5.	Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del Contrato, el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Se solicita al contratista la documentación, informe y demás soportes que dan cuenta de los servicios prestados, siguiendo los procedimientos de la Empresa. A su vez se brinda oportunamente la información que este requiera para el eficaz desarrollo de las actividades.	A través de la comunicación constante con el contratista, desde la supervisión se brindan indicaciones según las inquietudes manifestadas, con ocasión a la prestación de los servicios, acceso a la plataforma y seguimiento de los vehículos según lo ofertado.
6.	Suministrar al CONTRATISTA todos aquellos documentos, información y demás que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.	Se suministra al contratista la información requerida para la ejecución del contrato, garantizando la comunicación continua y respuesta oportuna dudas presentadas.	Por medio de la comunicación constante con el contratista, se indican los procedimientos y tramites por cumplir, dando claridad sobre los procedimientos y ante las inquietudes presentadas.
7.	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.	Se intercambian comunicaciones, entre las partes para la revisión documental e inspecciones continuas a las actividades y obligaciones contrato.	Se presta asesoría y colaboración al contratista ante inquietudes con relación a los procedimientos de la Empresa, para que en conjunto pueda cumplirse con el contrato.

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
20/05/2026	Seguimiento parcial marzo y mensualidad abril	Rionegro
17/06/2026	Seguimiento mensualidad mayo	Rionegro

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
ENTIDAD	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	**$ 5.882.704,00**
b. Adiciones	$ 0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$ 5.882.704,00**
d. Anticipos	$ 0
e. Recursos pagados / desembolsados	$ 0
f. TOTAL RECURSOS PAGADOS (D+E)	**$ 530.621,00**
g. RECURSOS ENTREGADOS	**$ 379.015,00**
h. RECURSOS NO EJECUTADOS (C-F-G)	**$ 4.973.068,00**
i. Rendimientos financieros	$ 0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social Junio
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Se anexa información del pago de la planilla de seguridad social No. 9505873493 con fecha de pago del 02/06/2026.
Pensiones	Cumple	
Riesgos Laborales	Cumple	
Parafiscales	Cumple	

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		N/A
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**VALOR TOTAL**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

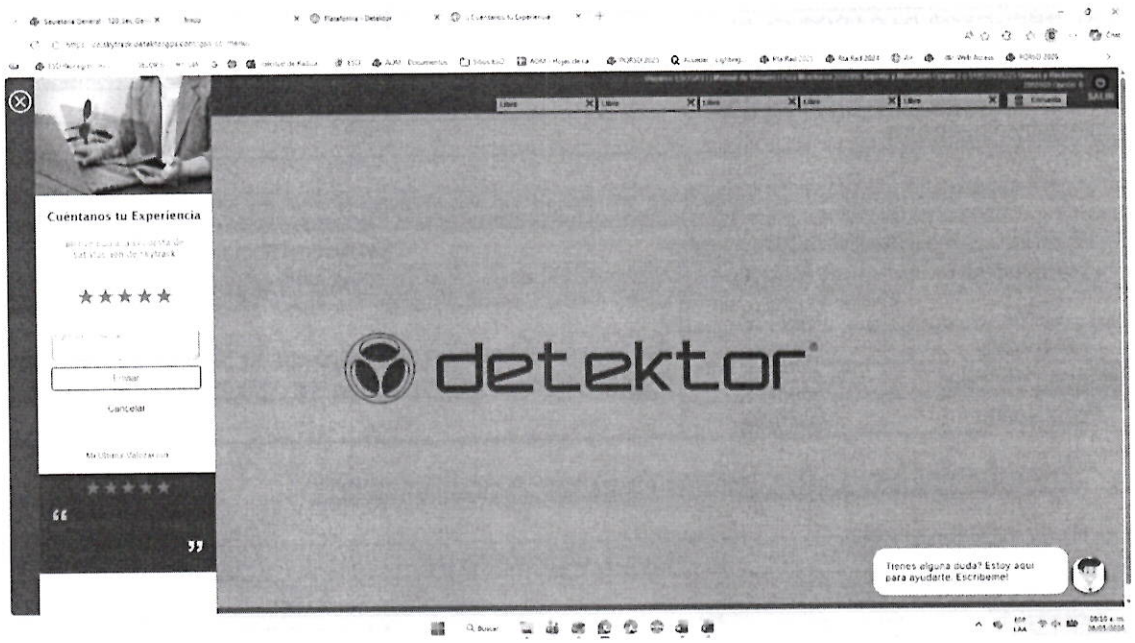
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	19/03/2026	$ 5.882.704,00		$ 0		$ 5.882.704,00
Adiciones	N/A	$ 0		$ 0		$ 0
Pago No. 01	20/05/2026	$ 0	$ 530.621,00	$ 0	$ 530.621,00	$ 5.352.083,00
Pago No. 02	17/05/2026	$ 0	$ 379.015,00	$ 0	$ 379.015,00	$ 4.973.068,00

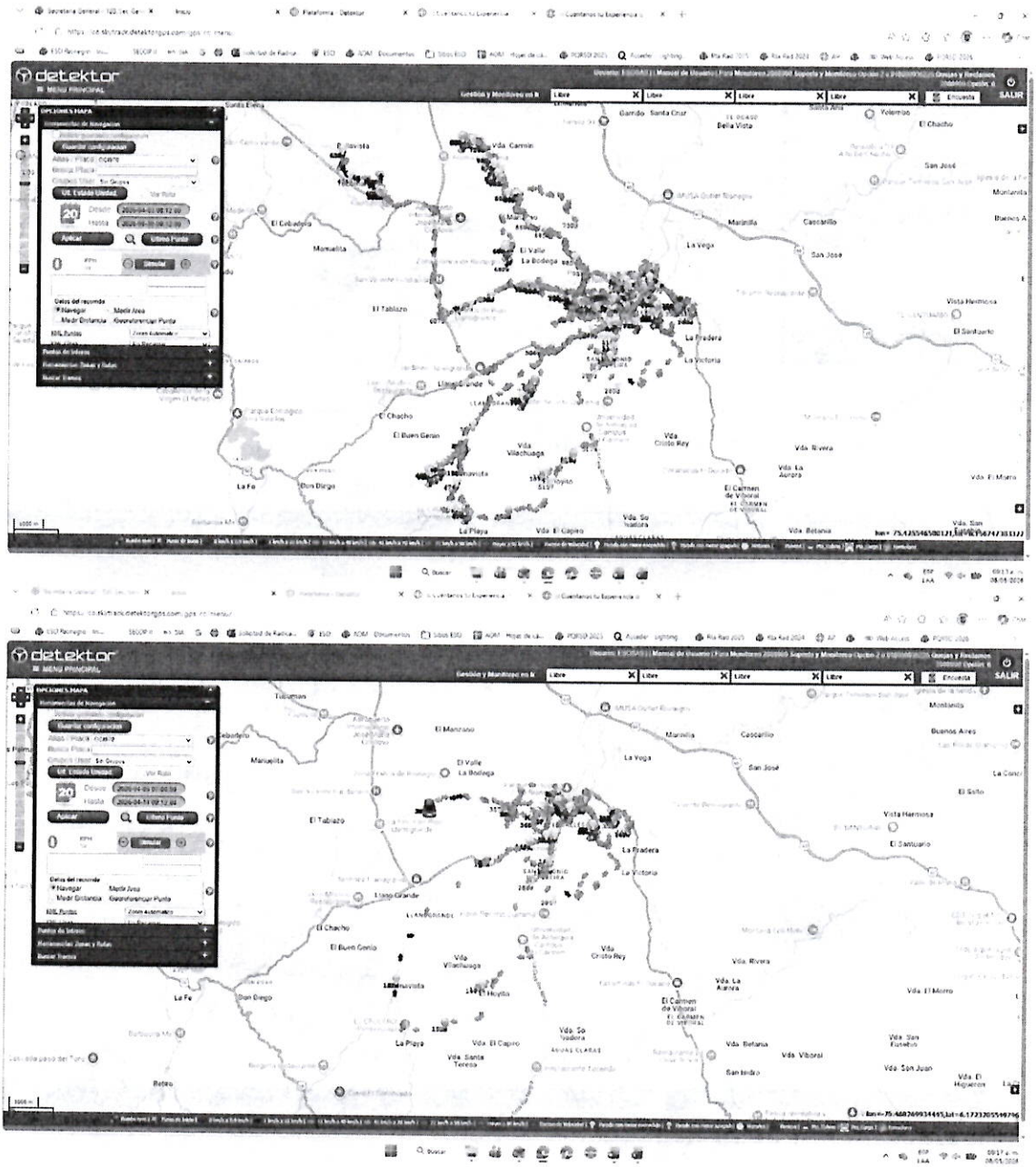
4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

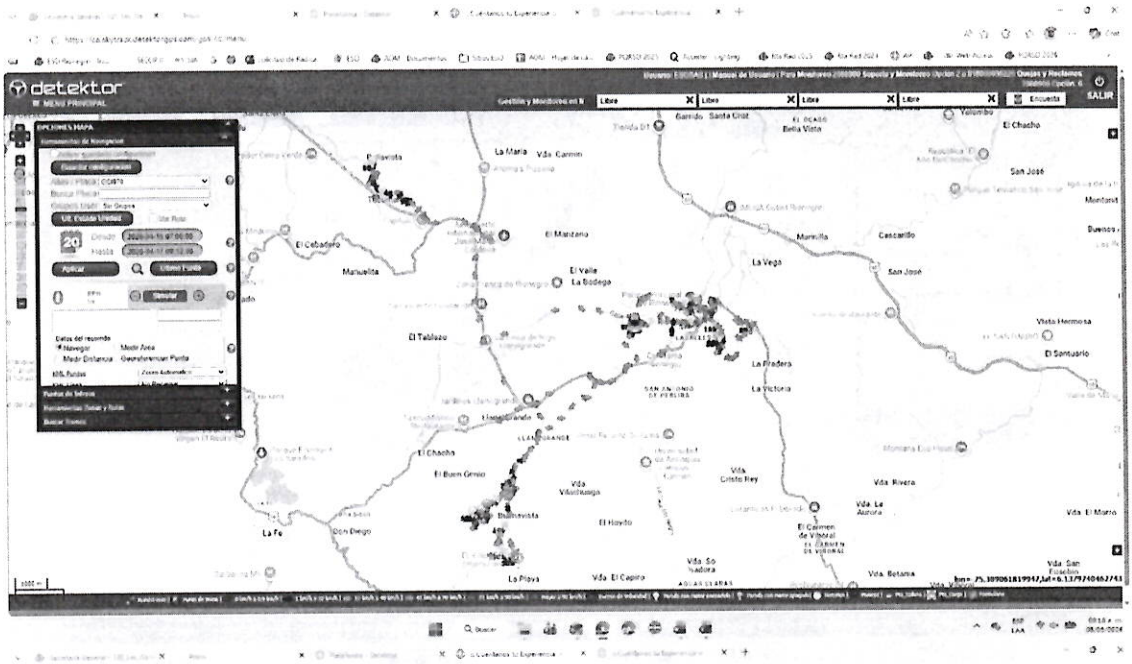
4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

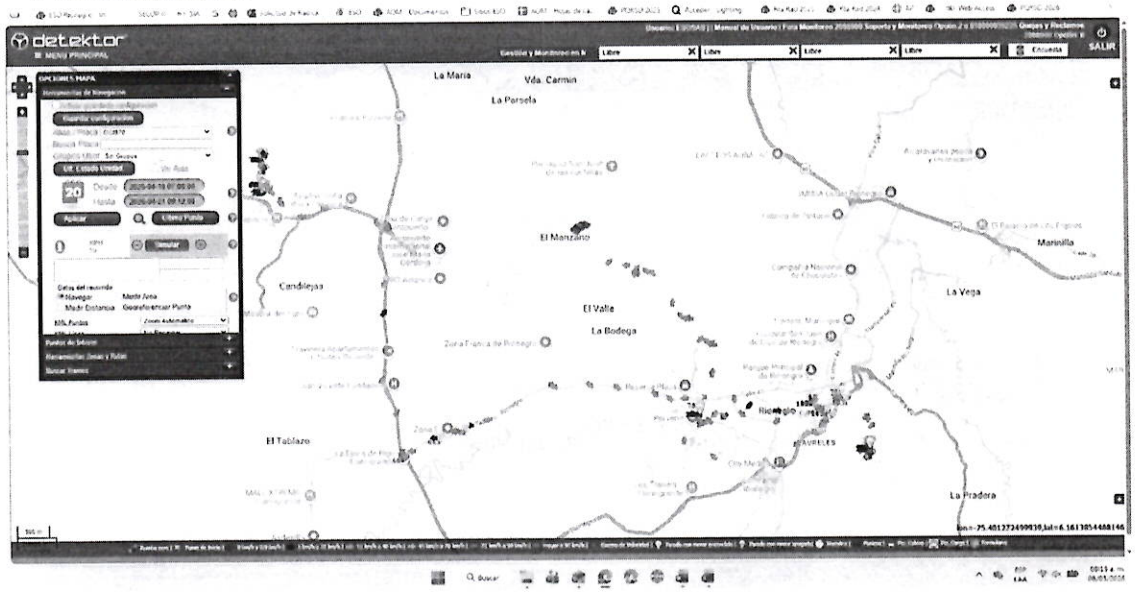
5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

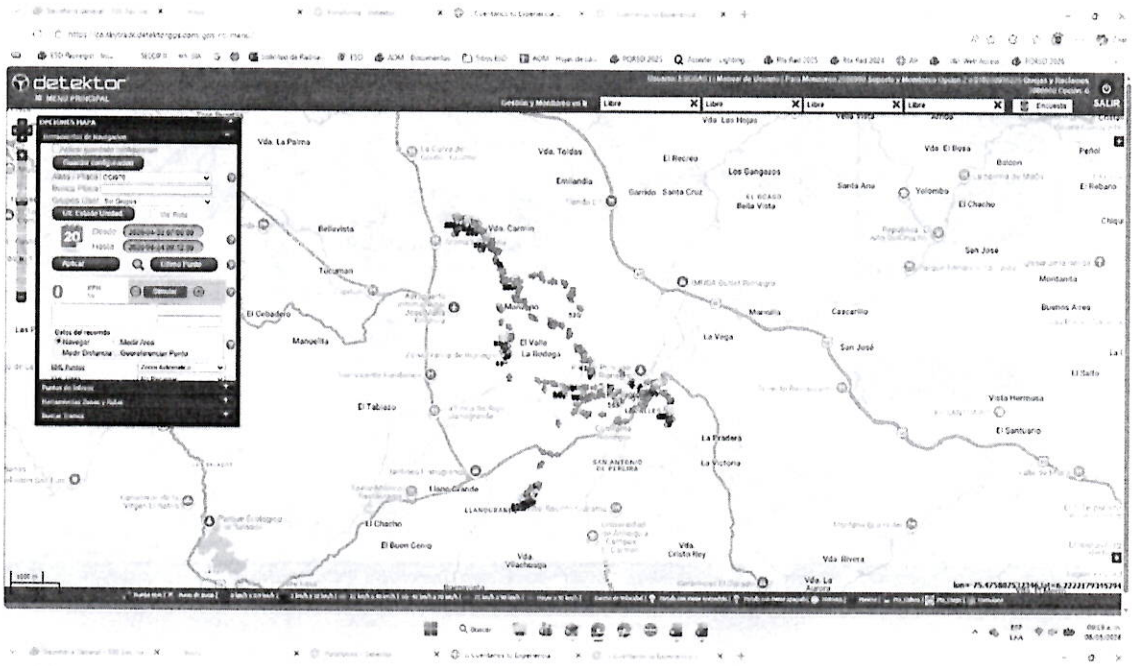
- Remisión: Prefactura de los siete (7) vehículos.
- Factura Electrónicas de Venta F15-130722.
- Aportes Planilla de seguridad social No. 9505873493.
- Informe del contratista y sus anexos.
- Reportes de la plataforma.

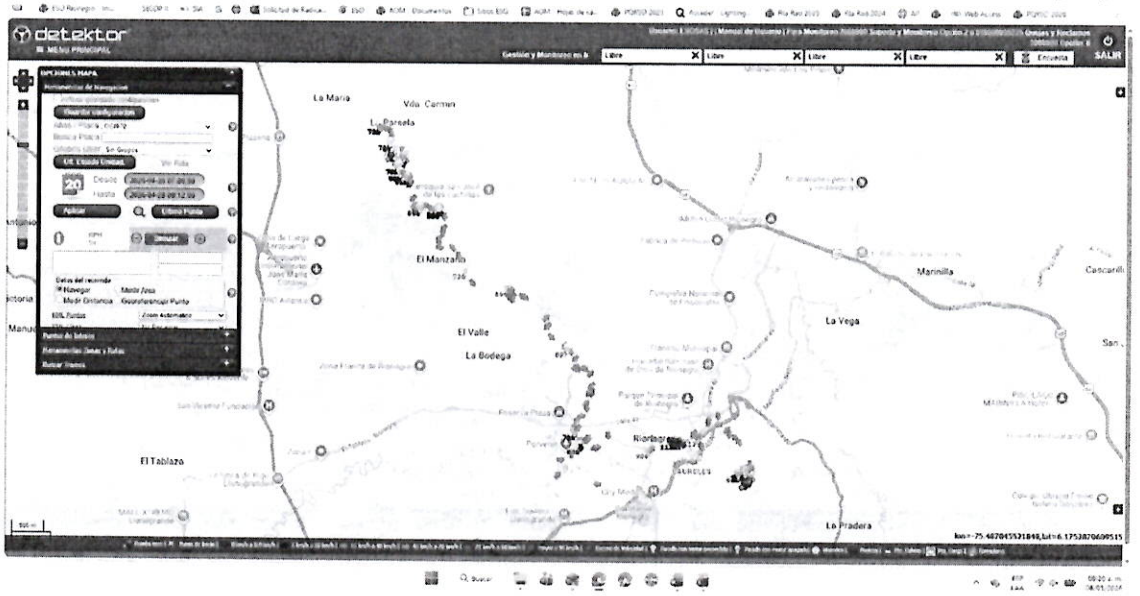


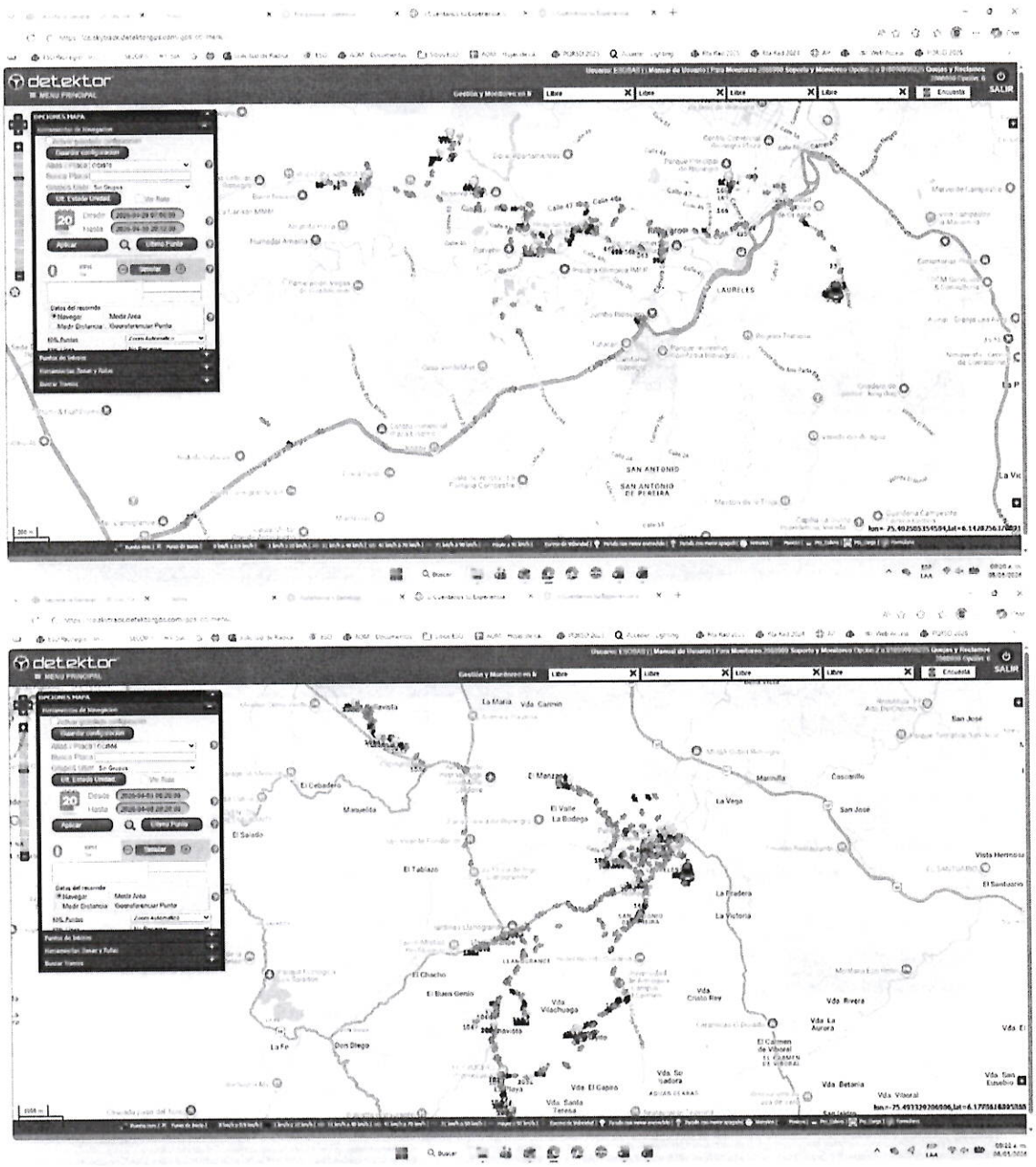

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
El Tablazo
La Fradera
La Victoria
El Chacho
El Buen Genio
La Fe
Don Diego
La Playa
Vda. El Capiro
El Carmen de Viboral
Vda. Rivera
Vda. La Aurora
Vda. Betania
Marinilla
Cascarillo
La Vega
San José
El Santuario
Vista Hermosa
Montañita
Buenos Aires
El Salto
Retiro
San Isidro
Vda. San Juan
Vda. El Higueron

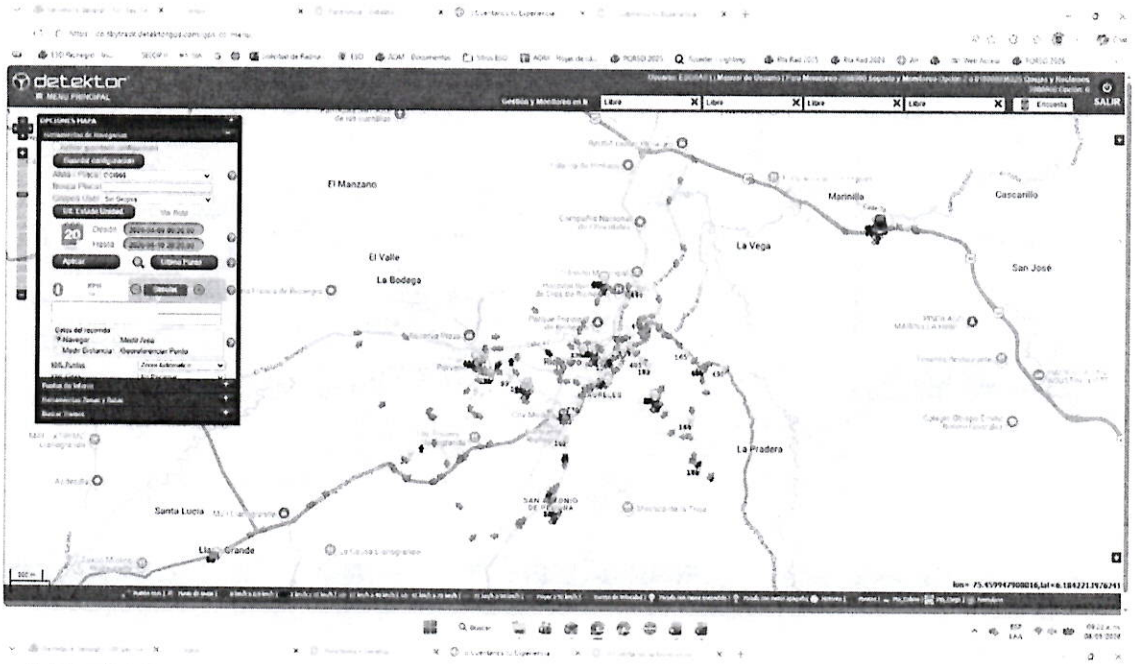

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
La María
Vda. Carmen
El Manzano
El Cabañero
Manuelita
El Valle
La Bodega
El Tablazo
La Vega
Manrilla
Cascarillo
San José
El Chacho
El Buen Genio
La Fe
Don Diego
La Playa
Vda. El Capiro
La Victoria
La Pradera
El Santuario
Vda. Rivera
Vda. El Morro
Vda. Botana

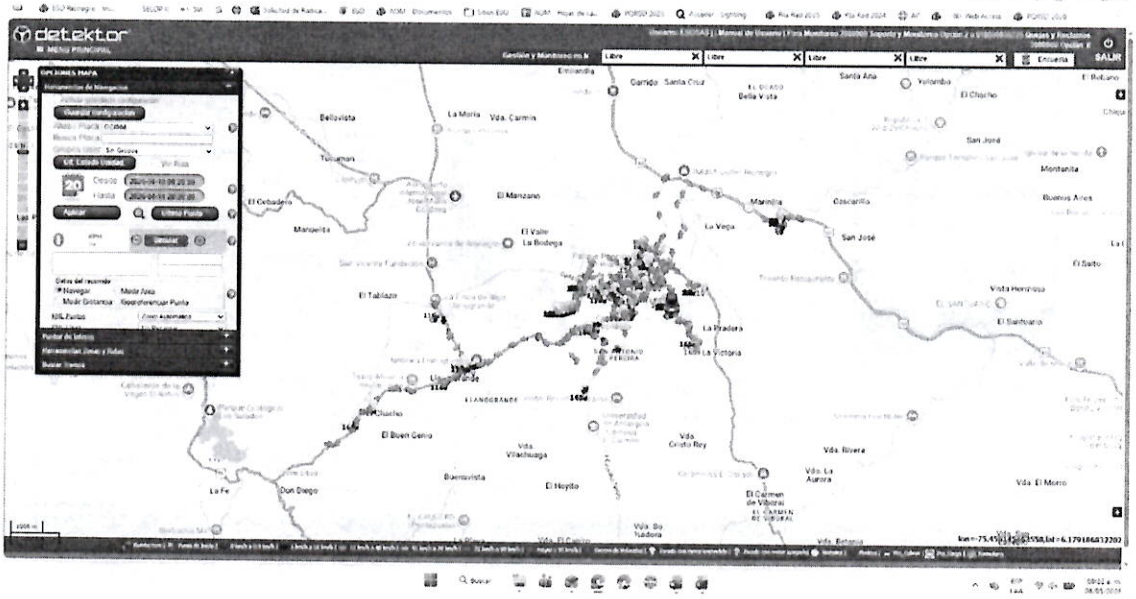

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
La María
Vda. Carmen
La Porsela
El Manzano
Candilejas
El Valle
La Bodega
El Tablazo
La Vega
Manrilla
La Pradera

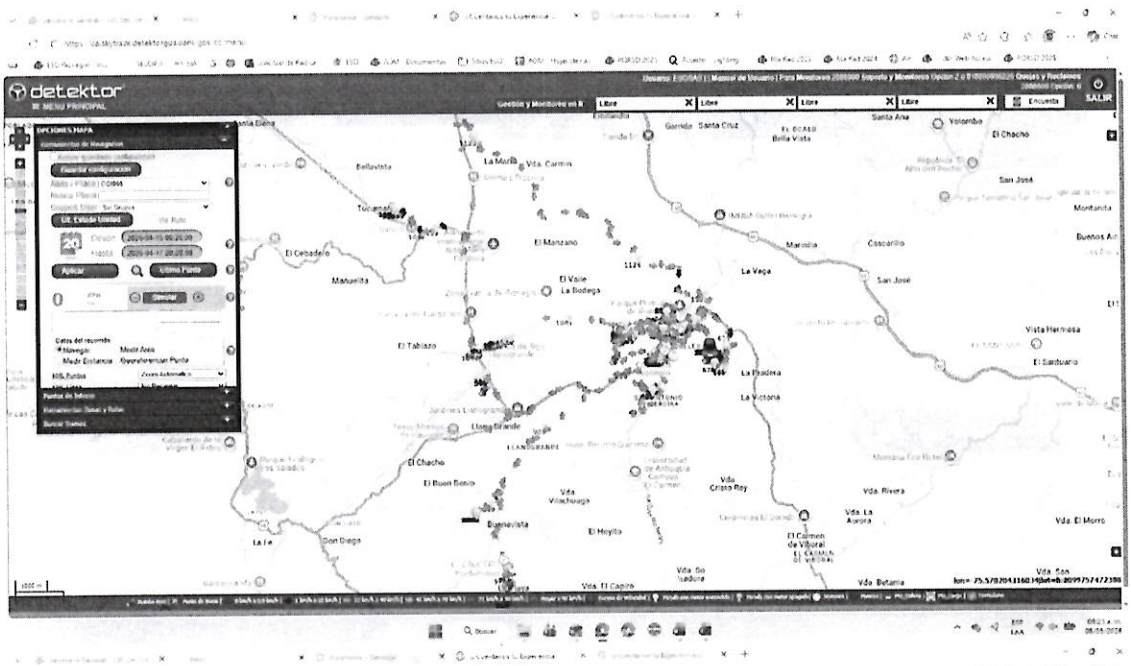

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
Vda. La Palma
Vda. Toldos
Emilandia
El Recreo
Los Sangazos
Vda. El Rosa
Peñol
Yolombo
El Chacho
Bellavista
Vda. Carmin
San José
Montanita
Buenos Aires
El Cebadero
Manuelita
Cascarillo
La Vega
El Tablazo
Vista Hermosa
El Santuario
La Fradera
La Victoria
Llano Grande
El Charco
El Buen Cerro
Vda. Cristo Rey
Vda. Rivera

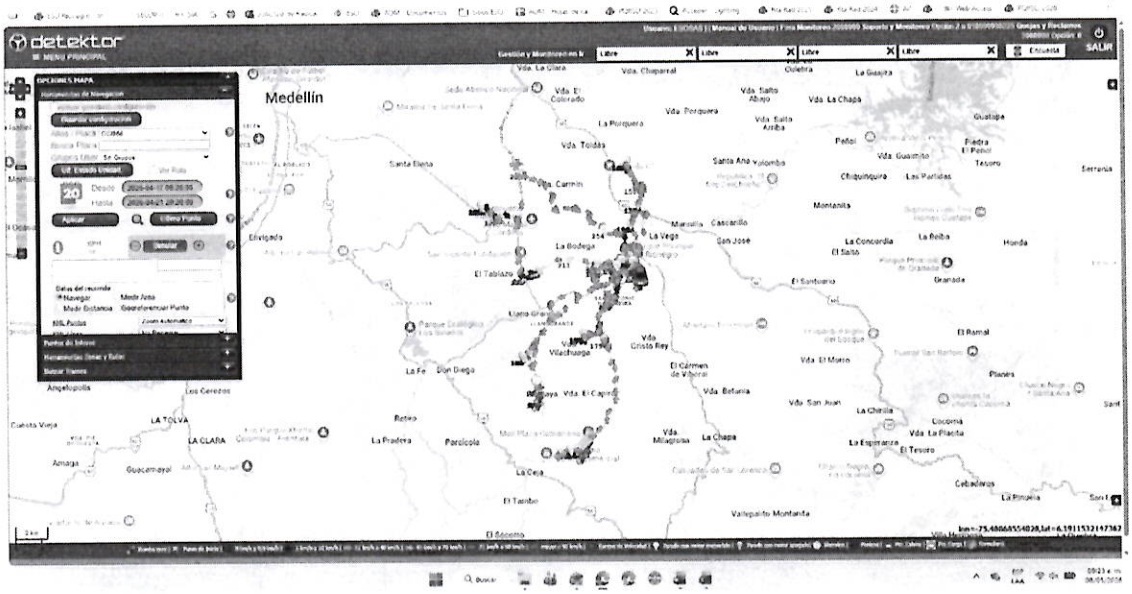

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
La María
Vda. Carmin
La Pereira
El Manzano
Marinilla
La Vega
El Valle
La Bodega
El Tablazo
La Fradera

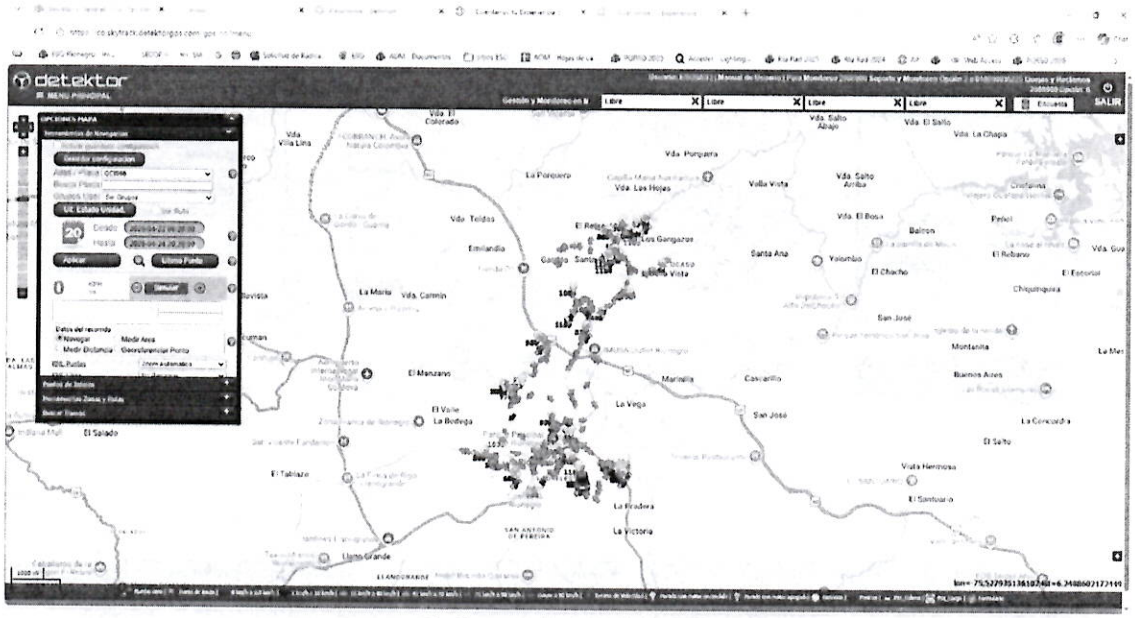

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
LAURELES
SAN ANTONIO
SAN ANTONIO DE PEREIRA
detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
La María
Vda. Carmen
San José
El Cebadero
Manuelita
El Manzano
El Valle
La Bodega
La Vega
Castrillo
El Salado
El Tablazo
Vista Hermosa
La Pradera
La Victoria
El Chucho
El Bues Gerso
Vda. Chuscha Rey
Vda. Rivera
Vda. La Aurora
La Fe
Don Diego
Vda. El Capote
Vda. Santa Teresa
Vda. Betania
Vda. Vitoral

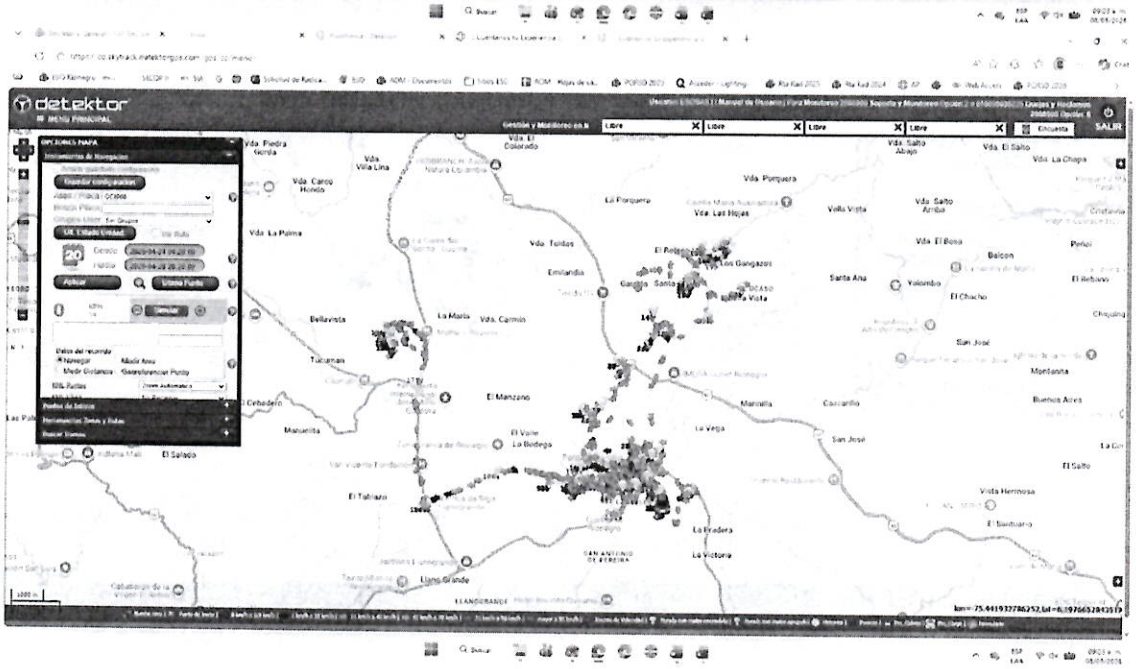

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
El Manzano
Marinilla
Cascarillo
El Valle
La Bodega
La Vega
San José
La Pradera
Santa Lucía
Las Grande

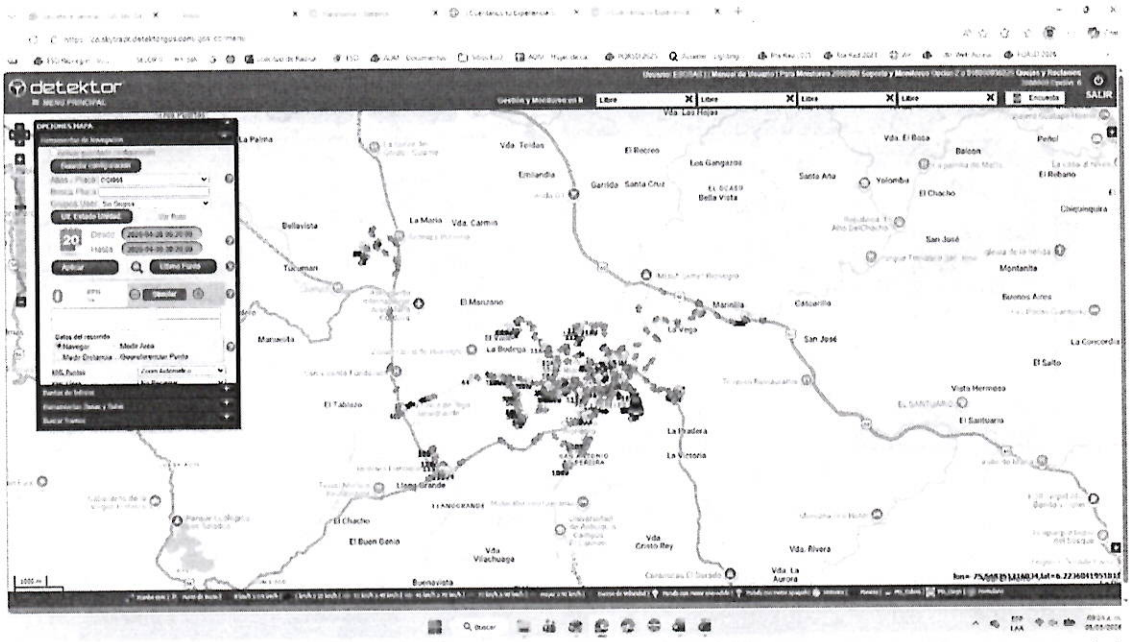

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
Bellavista
La María
Vda. Carmín
El Manzano
El Valle
La Bodega
Marinilla
Cascarillo
La Vega
San José
La Pradera
El Tablazo
El Buen Consejo
Don Diego
El Hoyito
Vda. Rivera
Vda. El Morro

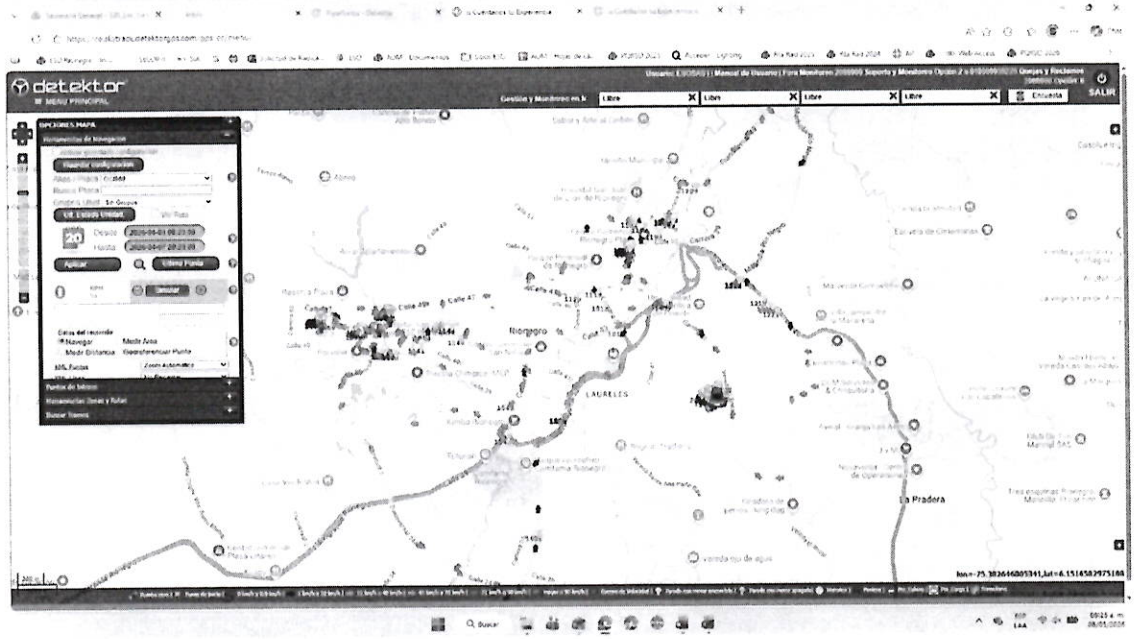

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
OPCIONES MAPA
Aplicar
Último Punto
Simular
El Chacho
Bellavista
El Manzano
El Cebadero
Manantial
El Tablazo
La Vega
La Pradera
La Victoria
Vda. Rivera
Vda. El Morro
Vda. Betania
El Carmen de Viboral
El Hoyito
Don Diego
La Fe

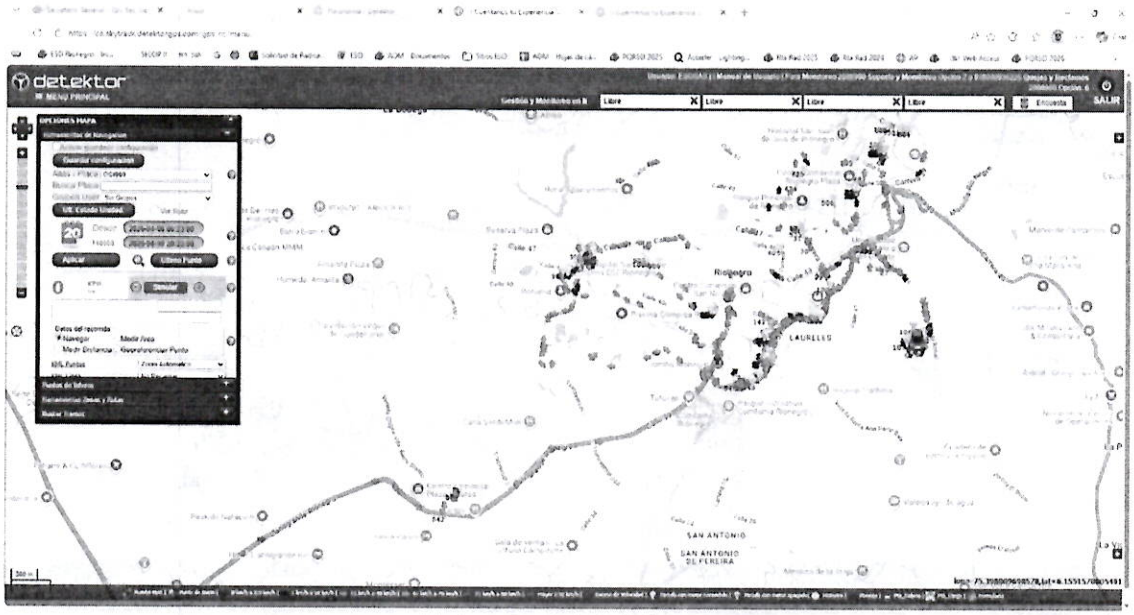

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
OPCIONES MAPA
Aplicar
Último Punto
Simular
Medellín
Santa Elena
Santa Ana
El Tablazo
La Vega
La Pradera
Vda. Betania
Vda. El Morro
Vda. San Juan
El Carmen de Viboral
Don Diego
La Fe
Belén
La Pradera
Parcelcola
La Chapa
La Esperanza
El Tesoro
Cabañitas
La Tolva
La Clara
Guacamayal
Amagá
Cuesta Vieja
Los Cerezos
Angelópolis
El Tambo
Valleguito Montaña

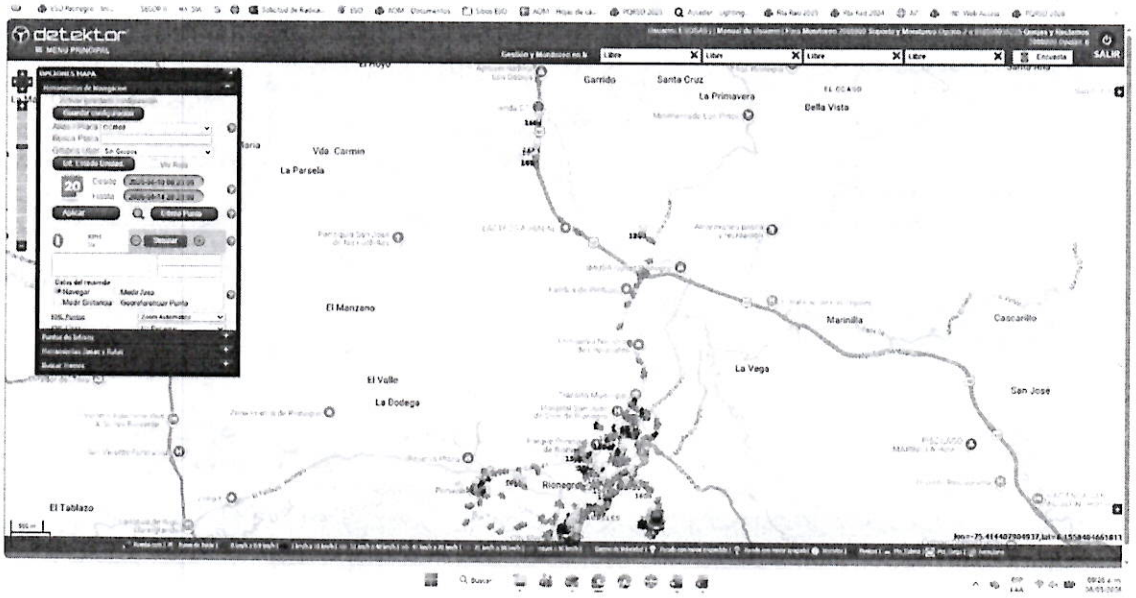

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
El Salado
El Tablazo
El Manzano
La Vega
La Victoria
Llano Grande

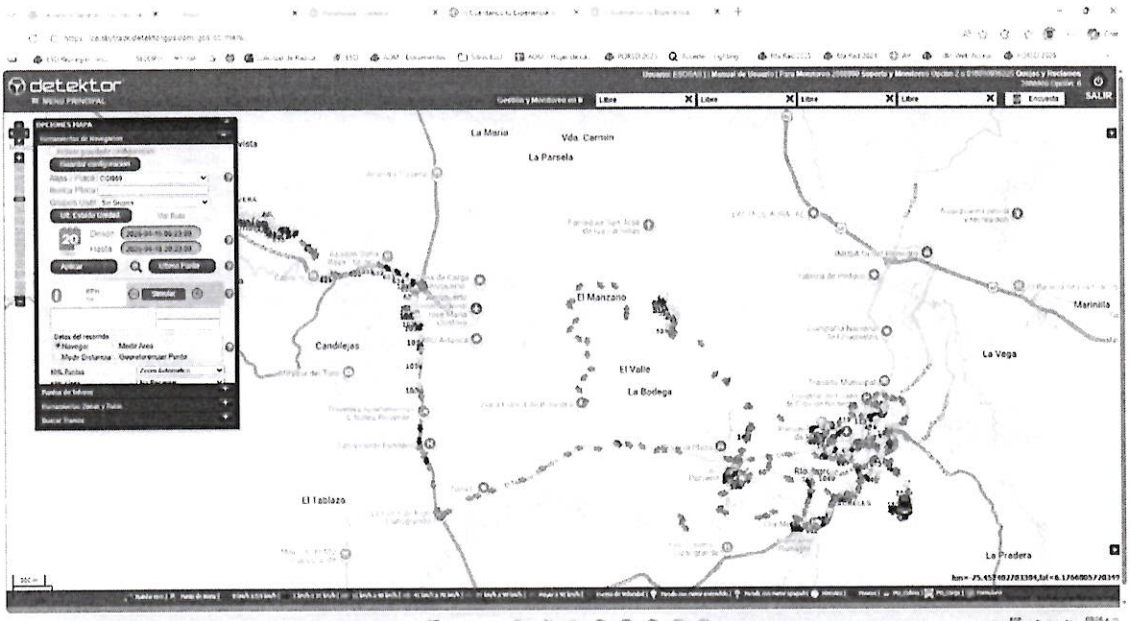

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
El Salado
El Tablazo
El Manzano
La Vega
La Victoria
Llano Grande

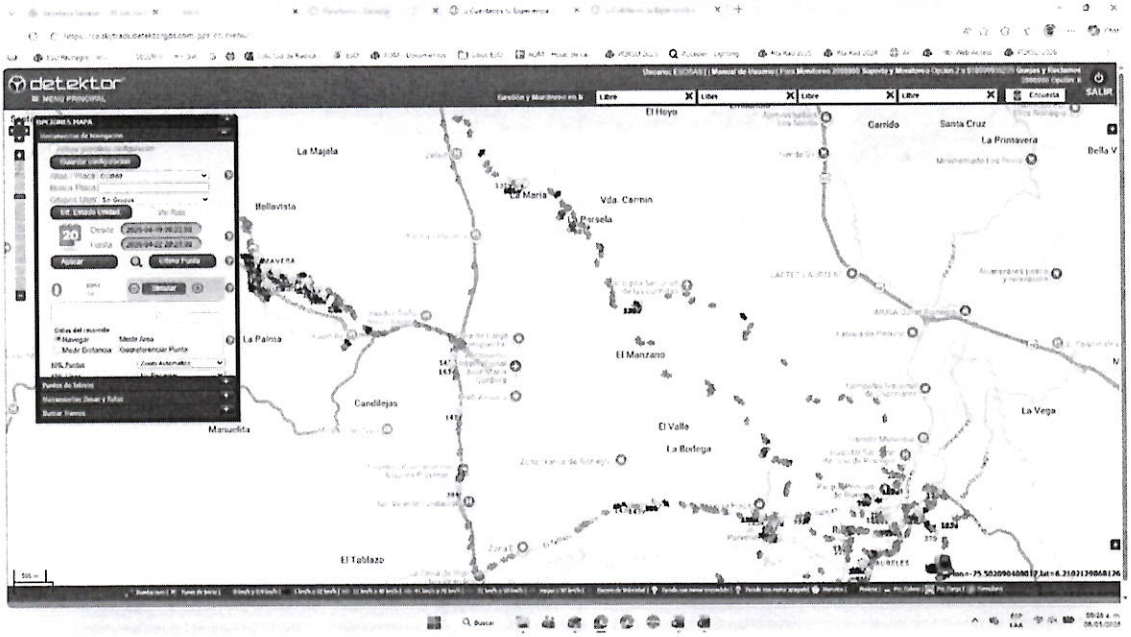

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
OPCIONES MAPA
Aplicar
Último Punto
La Palma
Bellavista
Tuquerres
Matasanita
El Manzano
La Bodega
El Tablazo
El Chacho
El Buen Genio
Vda. Vilachuaga
Buenavista
Vda. Teidas
Emilandia
Garrido Santa Cruz
El Recreo
Los Gangazos
El Bosque
Bella Vista
Vda. Carmin
Vda. El Boso
Balcón
Peñol
Santa Ana
Yolomba
El Chacho
El Rebano
Chejaquira
San José
Montanita
Barones Arles
Marinilla
Casuarito
La Vega
La Concordia
El Salto
Vista Hermosa
El Santuario
La Pradera
La Victoria
Vda. Cerrito Rey
Vda. Rivera
Vda. La Aurora

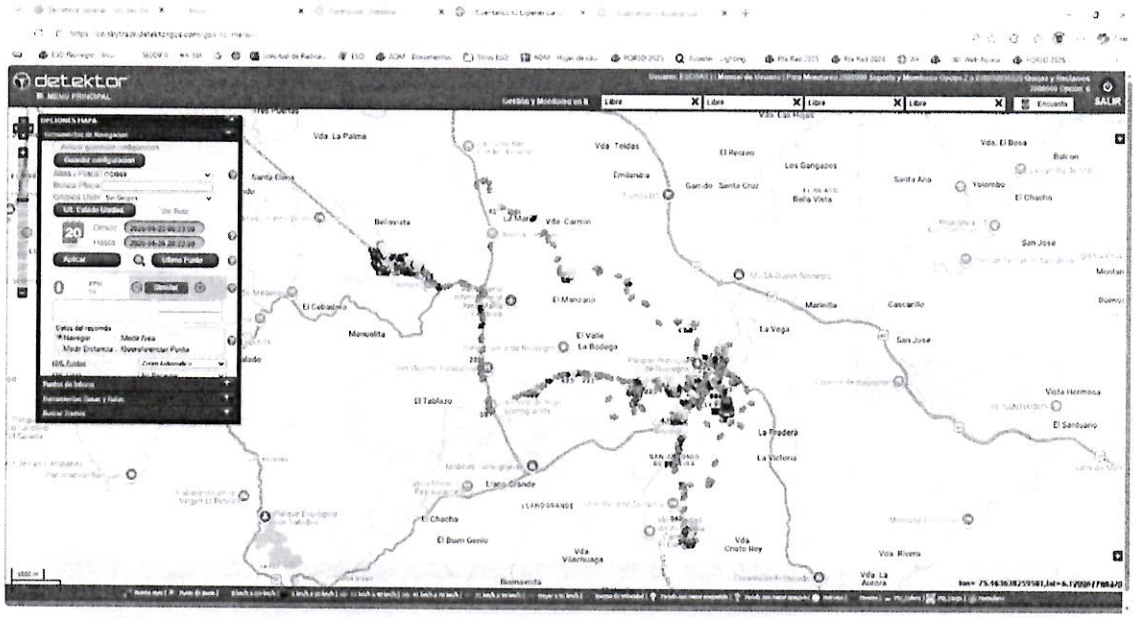

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
OPCIONES MAPA
Aplicar
Último Punto
Rionegro
LAURELES
La Pradera

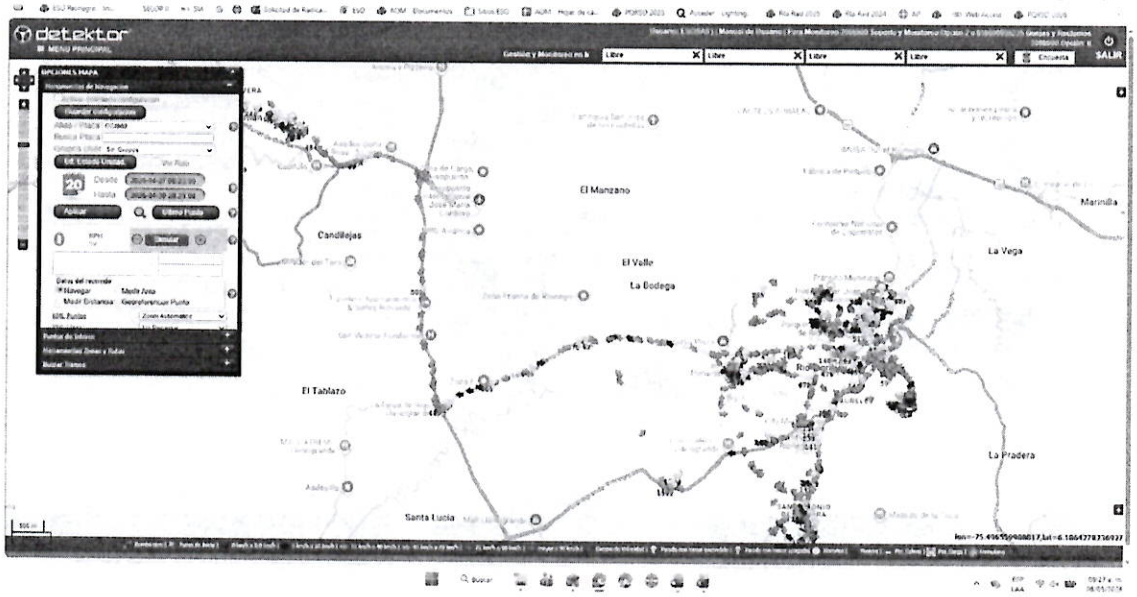

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
Rionegro
LAURELES
SAN ANTONIO
SAN ANTONIO DE PEREIRA

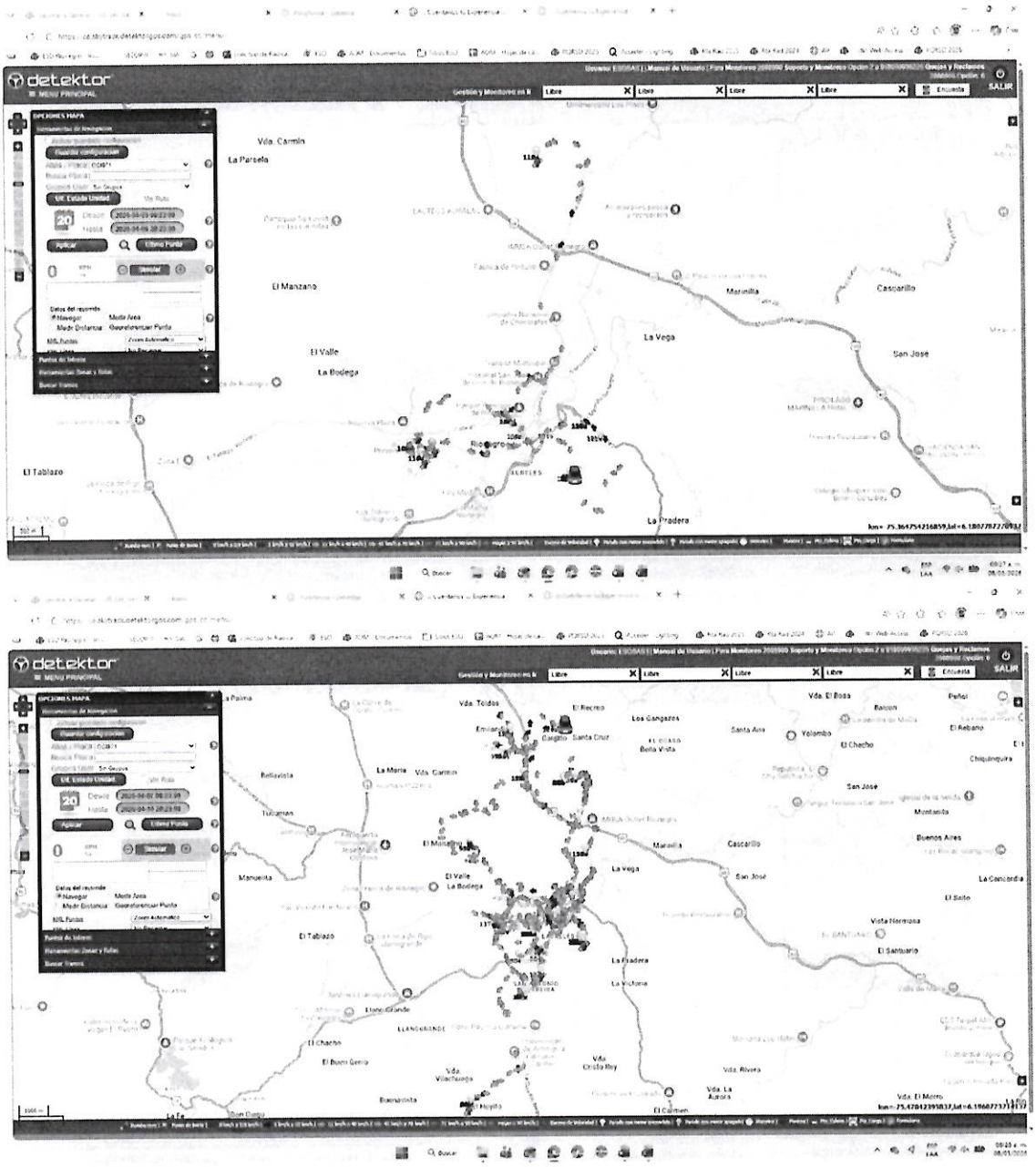

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
Garrido
Santa Cruz
La Primavera
Bella Vista
Vda. Carmin
La Parsela
El Manzano
Marinilla
Cascarillo
El Valle
La Vega
La Bodega
San Jose
El Tablazo

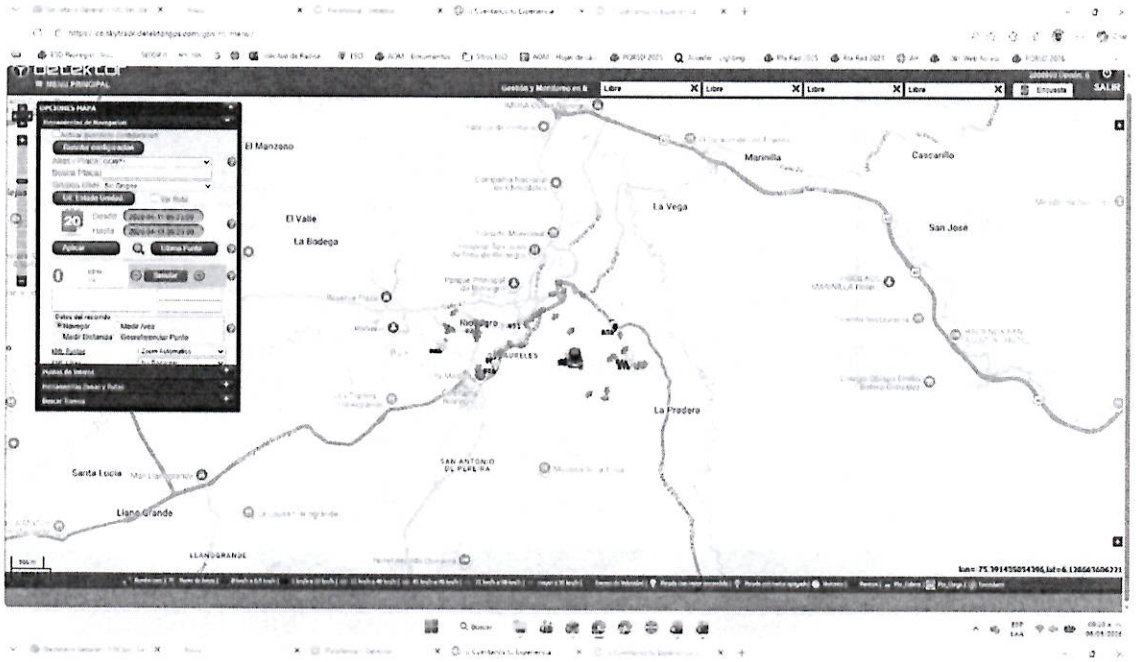

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
La María
Vda. Carmín
La Parsela
El Manzano
Candilejas
El Valle
La Bodega
Marinilla
La Vega
El Tablazo
La Piedera

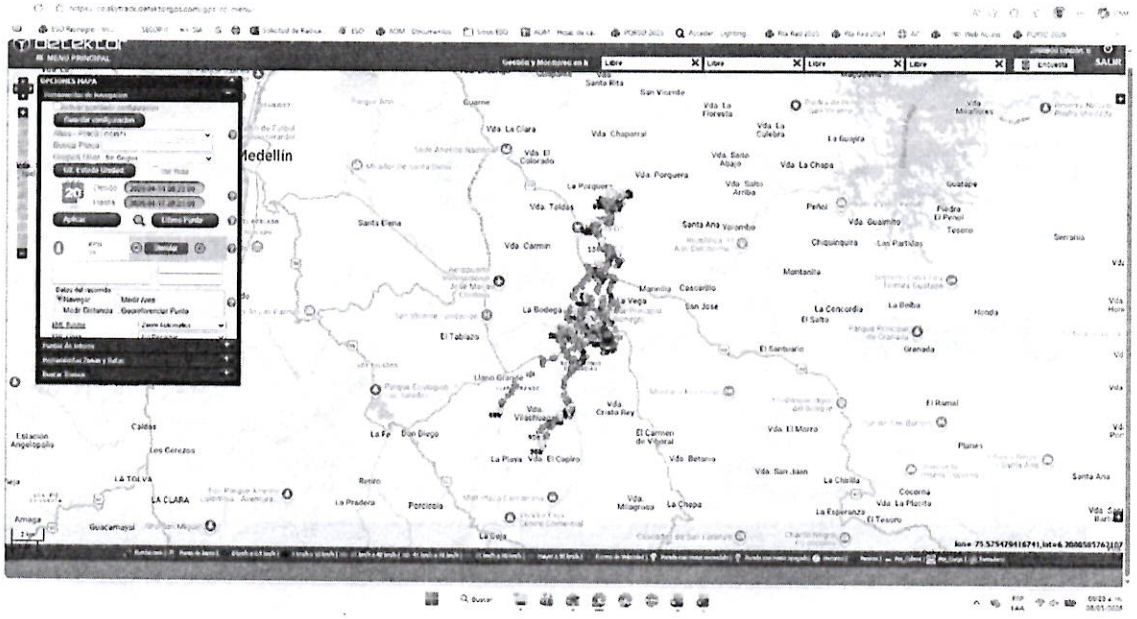

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
La Majela
Bellavista
La María
Vda. Carmín
La Parsela
La Palma
El Manzano
Candilejas
El Valle
La Bodega
La Vega
El Tablazo

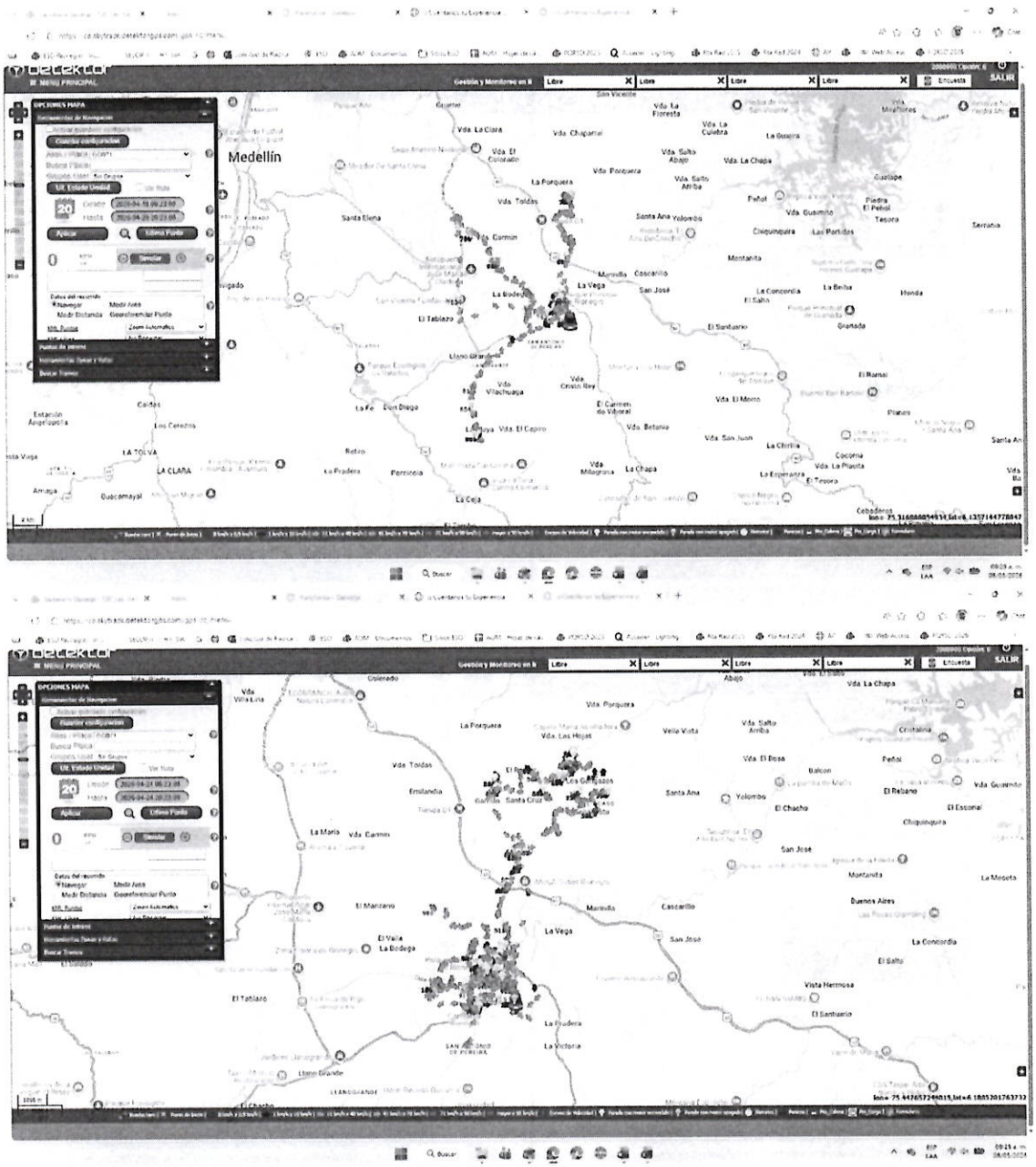

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
Vda. La Palma
Vda. Teldas
El Retazo
Los Gangazos
Vda. El Bosa
Balcon
Santa Elena
Emilenia
Garrido Santa Cruz
Bella Vista
Santa Ana
Yolombo
El Chacho
Bellavista
Vda. Carmin
San Jose
El Manzano
Marinilla
Cascarillo
El Cebadero
Manzolita
El Valle
La Bodega
La Vega
El Tablazo
Vista Hermosa
El Santuario
La Pradera
La Victoria
Llano Grande
El Chacha
El Buen Genio
Vda. Chato Rey
Vda. Rivera
Buenavista
Vda. La Aurora

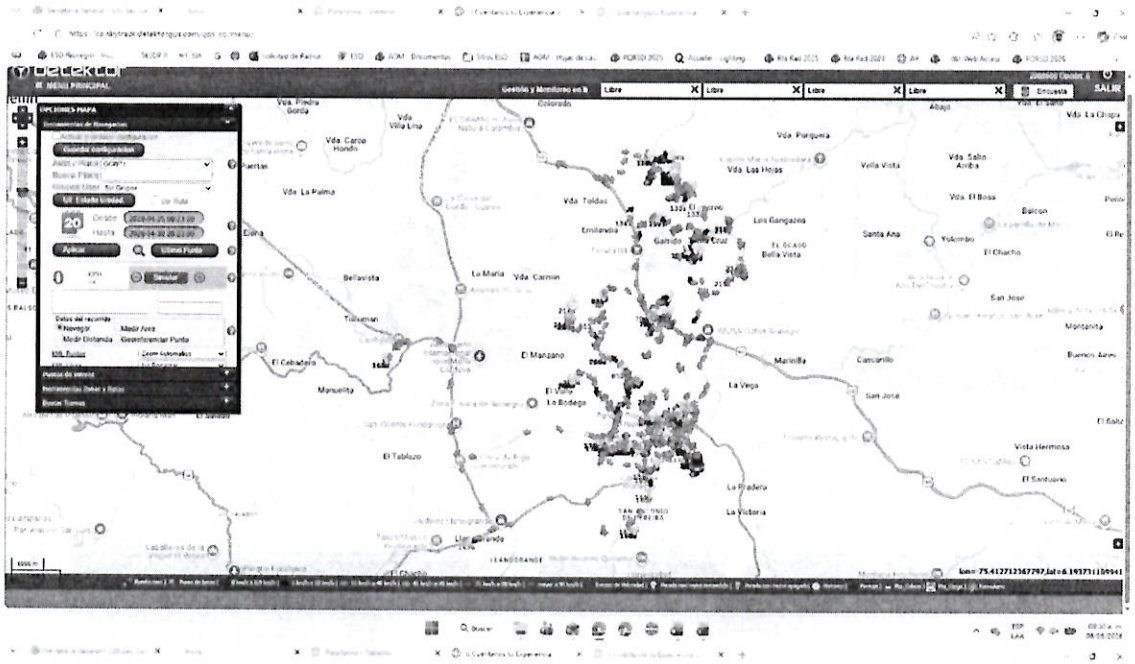

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
El Manzano
Marinilla
Candilejas
El Valle
La Bodega
La Vega
El Tablazo
La Pradera
Santa Lucia

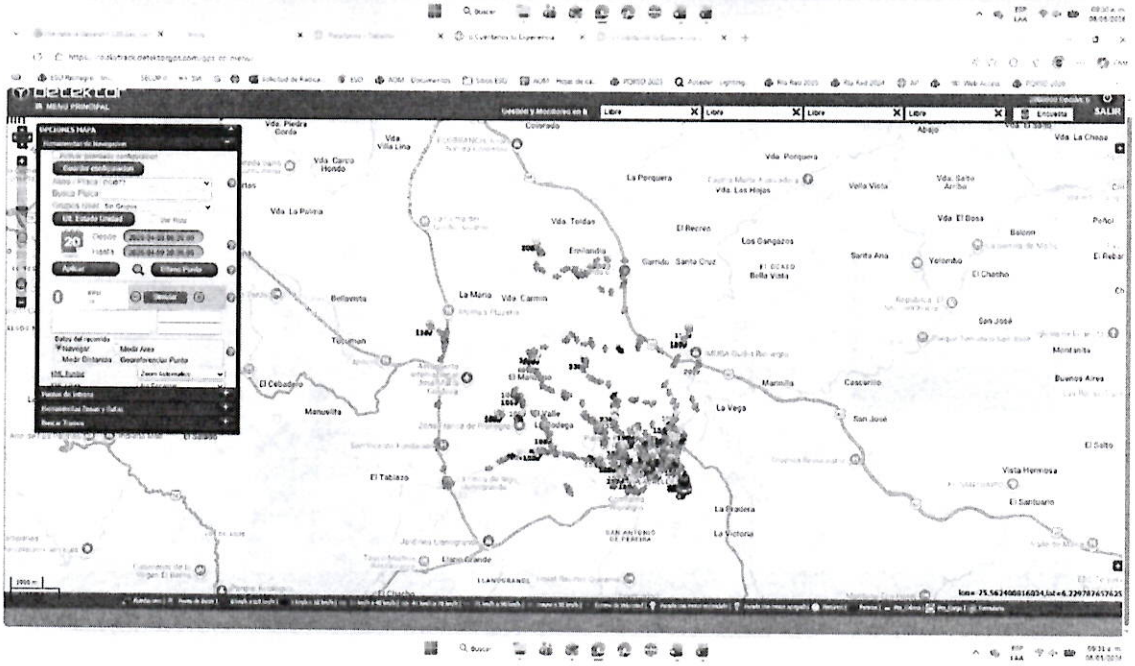

detektor
MENU PRINCIPAL
Vda. Carmín
La Parsela
El Manzano
El Valle
La Bodega
El Tablazo
La Vega
Marinilla
Cascarillo
San José
La Pradera
Rionegro
detektor
MENU PRINCIPAL
Vda. Toldos
El Recreo
Los Gangazos
Vda. El Boss
Peñol
Santa Ana
Yolombo
El Chacho
El Rebano
Chiquinquira
Bellavista
La Maria
Vda. Carmín
San José
Montanita
Buenos Aires
Manuelita
El Valle
La Bodega
Marinilla
Cascarillo
La Vega
San José
La Concordia
El Salto
El Tablazo
Vista Hermosa
El Santuario
La Pradera
La Victoria
El Chacho
El Buen Genio
Vda. Cristo Rey
Vda. Rivera
Vda. La Aurora
El Carmen
Vda. El Morro

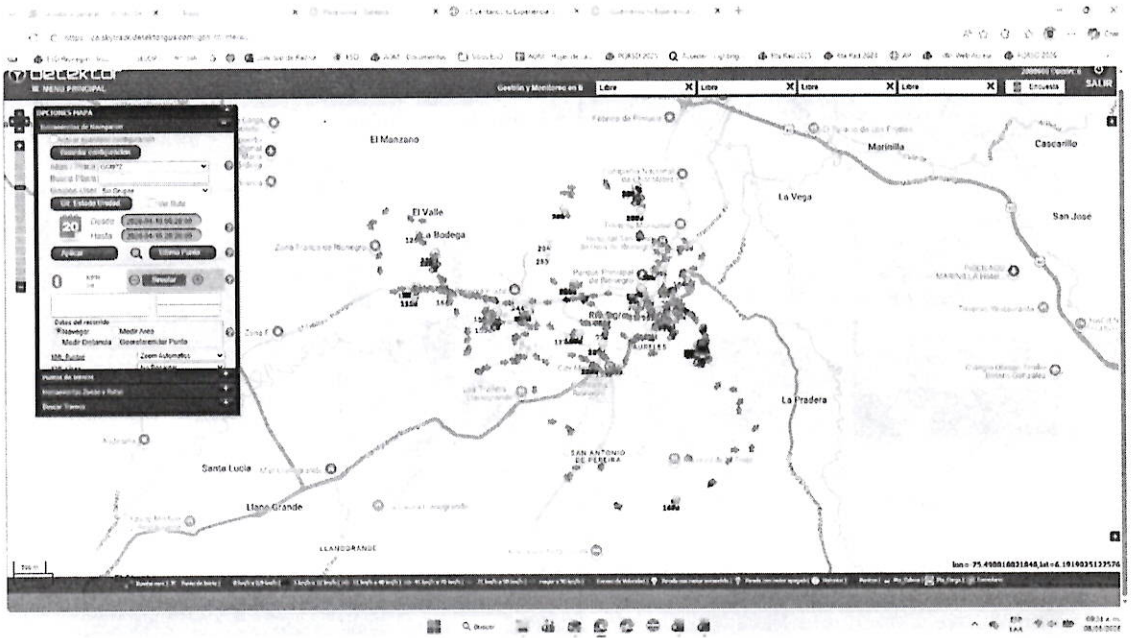

El Manzano
Marinilla
Cascarillo
El Valle
La Vega
La Bodega
San José
La Pradera
Santa Lucia
Llano Grande

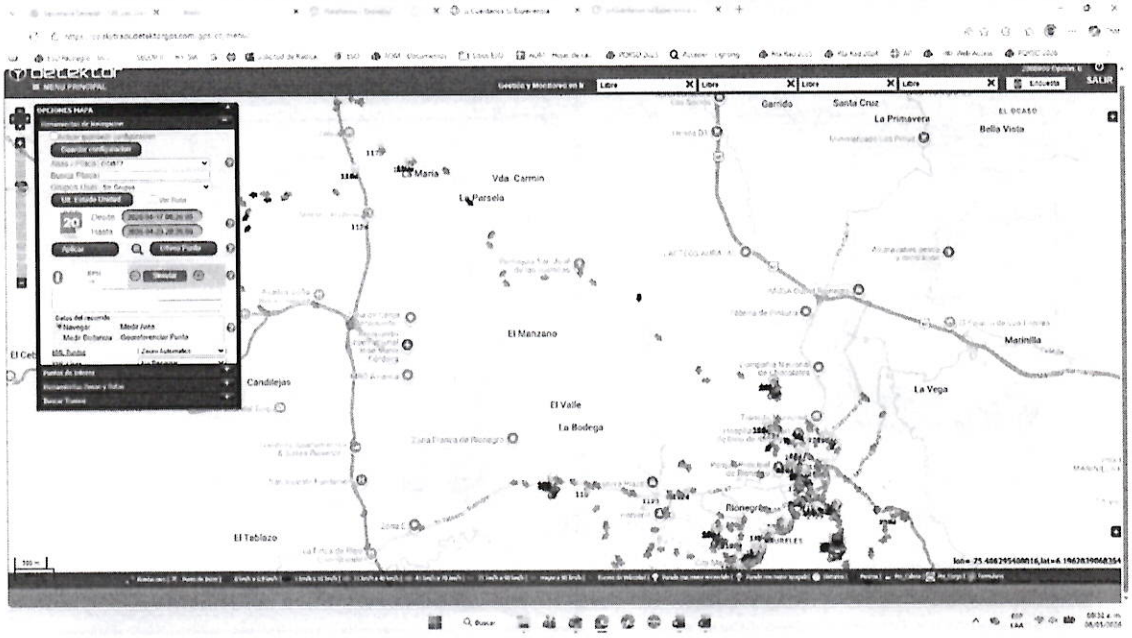

Medellín
Santa Elena
Santa Ana
La Bodega
El Tablazo
Llano Grande
La Fe
Don Diego
La Pradera
Porcicola
LA CLARA
LA TOLVA
Guacamayal
La Seja
La Chopa
Granada
El Santuario
Montanita
Chiquinquira
Las Partidas
Peñol
Guatapé
Tesoro
Cocorná
La Esperanza
El Tesoro

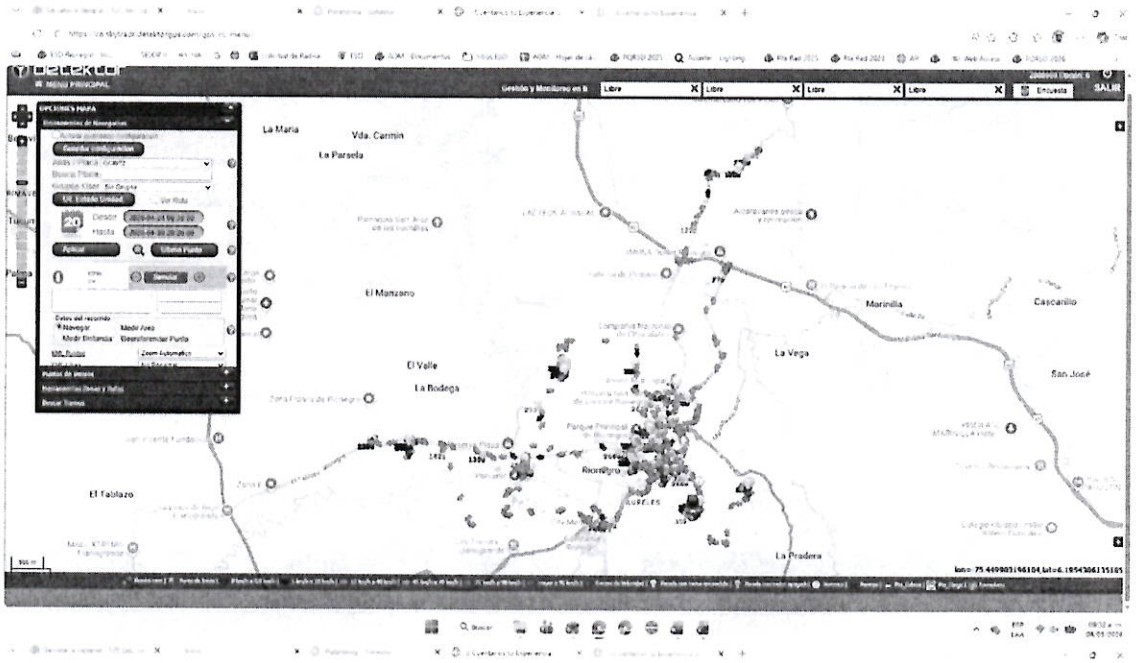

detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
OPCIONES MAPA
Medellín
Santa Elena
Carmin
La Vega
El Tablazo
Caldas
Bello
Barbosa
Girardota
Copacabana
Guayabal
Buenos Aires
Cascarillo
San José
La Concordia
El Salto
Vista Hermosa
El Santuario
La Fradera
La Victoria
El Manzano
La Bodega
La María
Vda. Carmen
Emilandia
Santa Ana
Yolombo
El Chacho
El Rebano
El Escorial
Chiquinquira
Montanita
La Meseta
Vda. Porqueta
La Porquera
Vda. Las Hojas
Vda. Salto Arriba
Vda. El Bosa
Balcon
Peñol
Vda. Guaimito
Vda. La Chapa
Cristalina

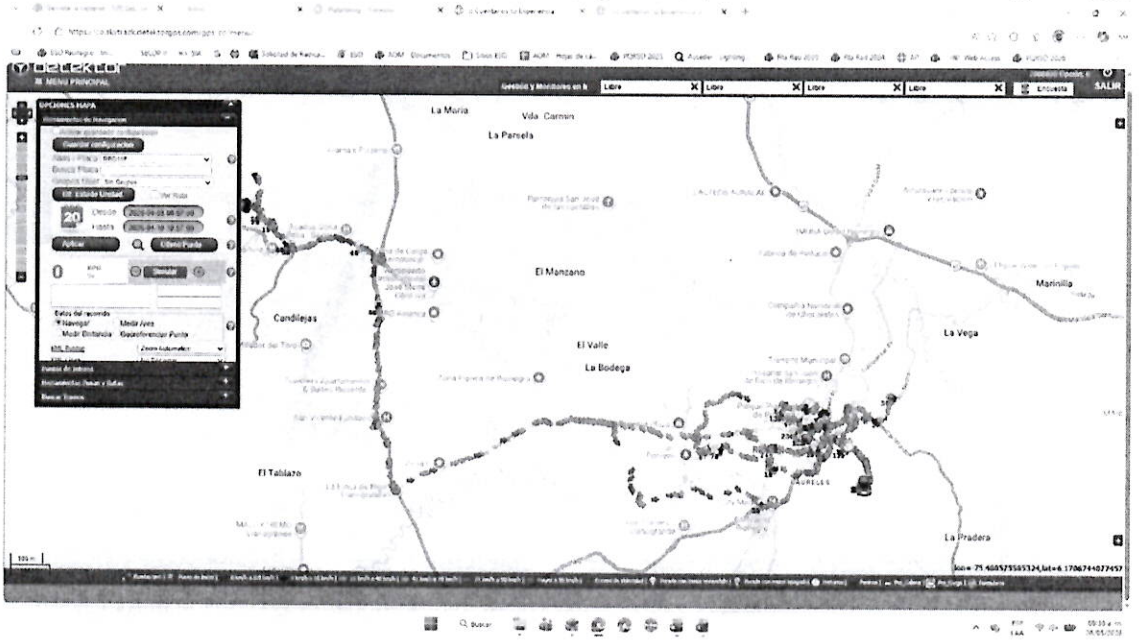


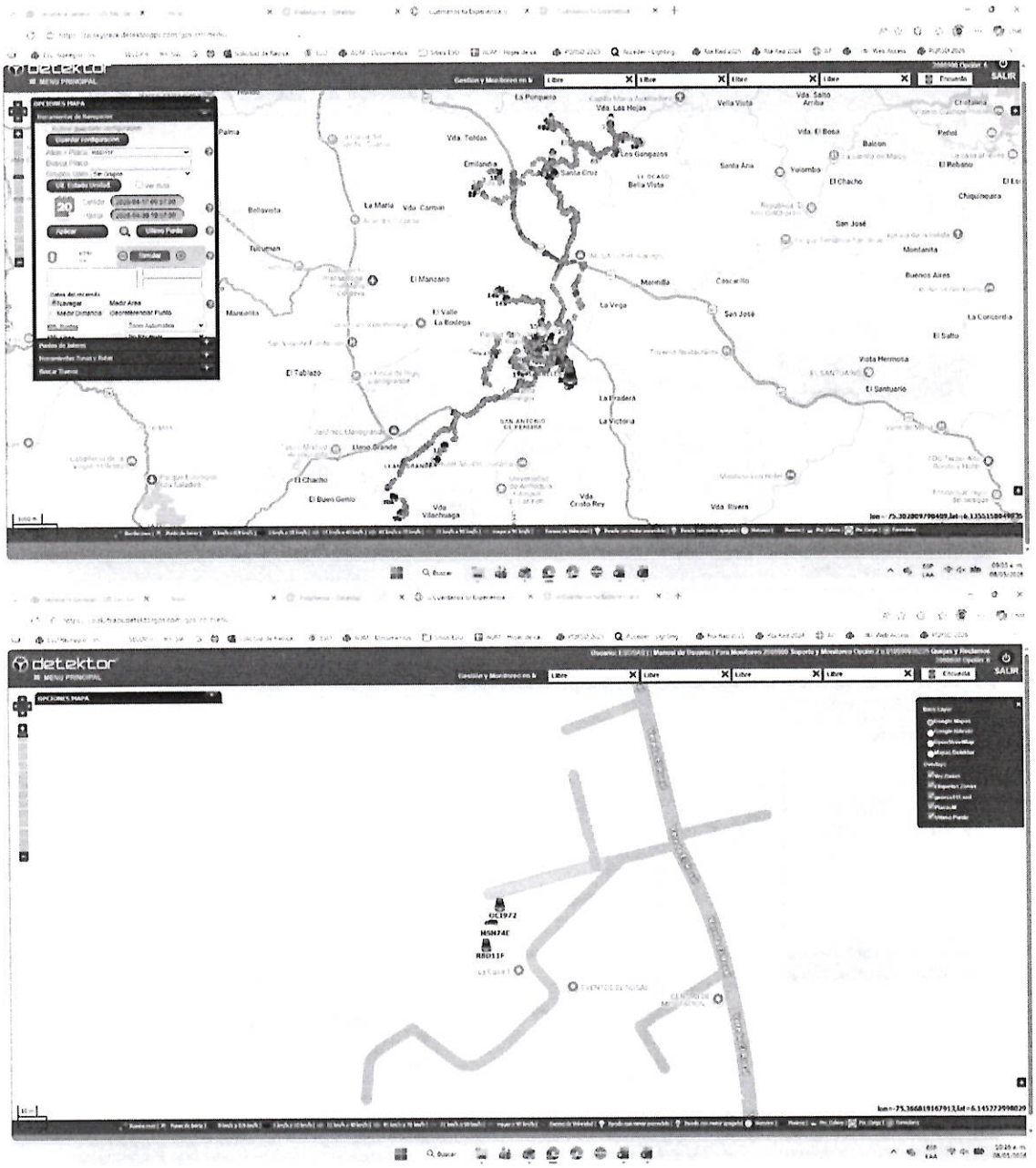


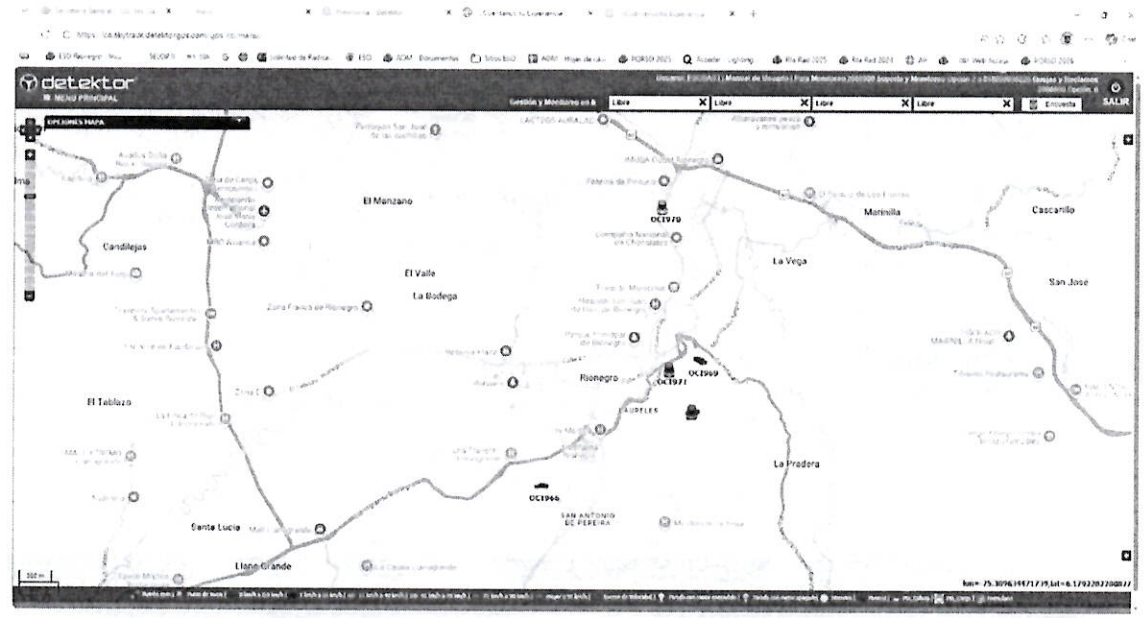

El Manzano
Marinilla
Cascanillo
La Vega
San José
El Valle
La Bodega
La Pradera
Santa Lucía
Llano Grande

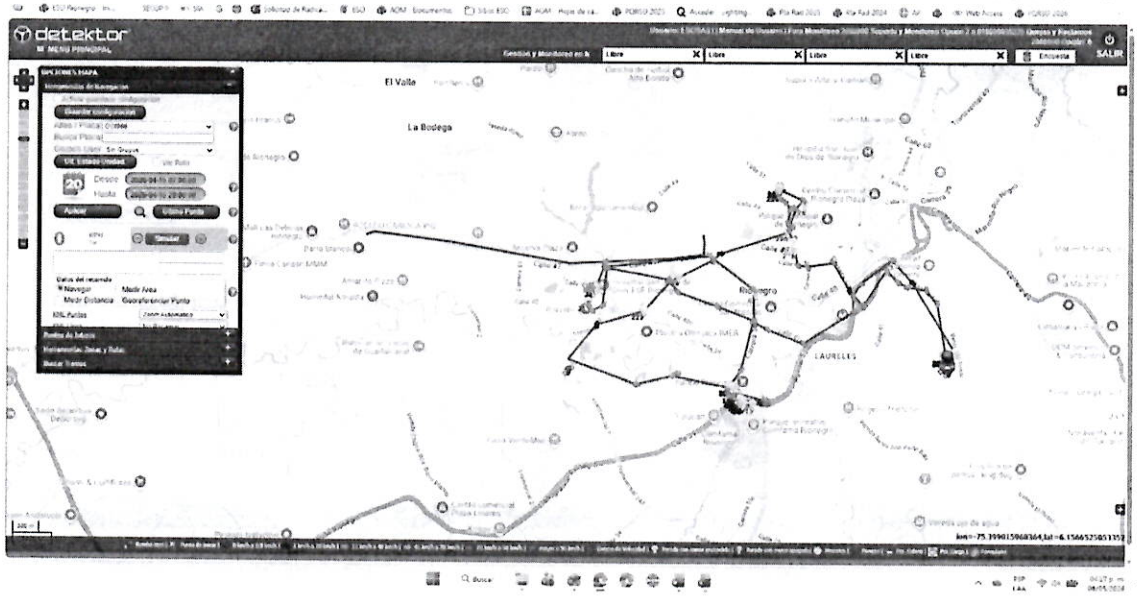

Garrido
Santa Cruz
La Primavera
Bella Vista
Vda. Carmin
La Persela
El Manzano
Marinilla
La Vega
Candilejas
El Valle
La Bodega
El Tablazo


La María
Vda. Carmin
La Parsela
El Manzano
Marinilla
Cascarillo
La Vega
El Valle
La Bodega
San José
El Tablazo
La Pradera

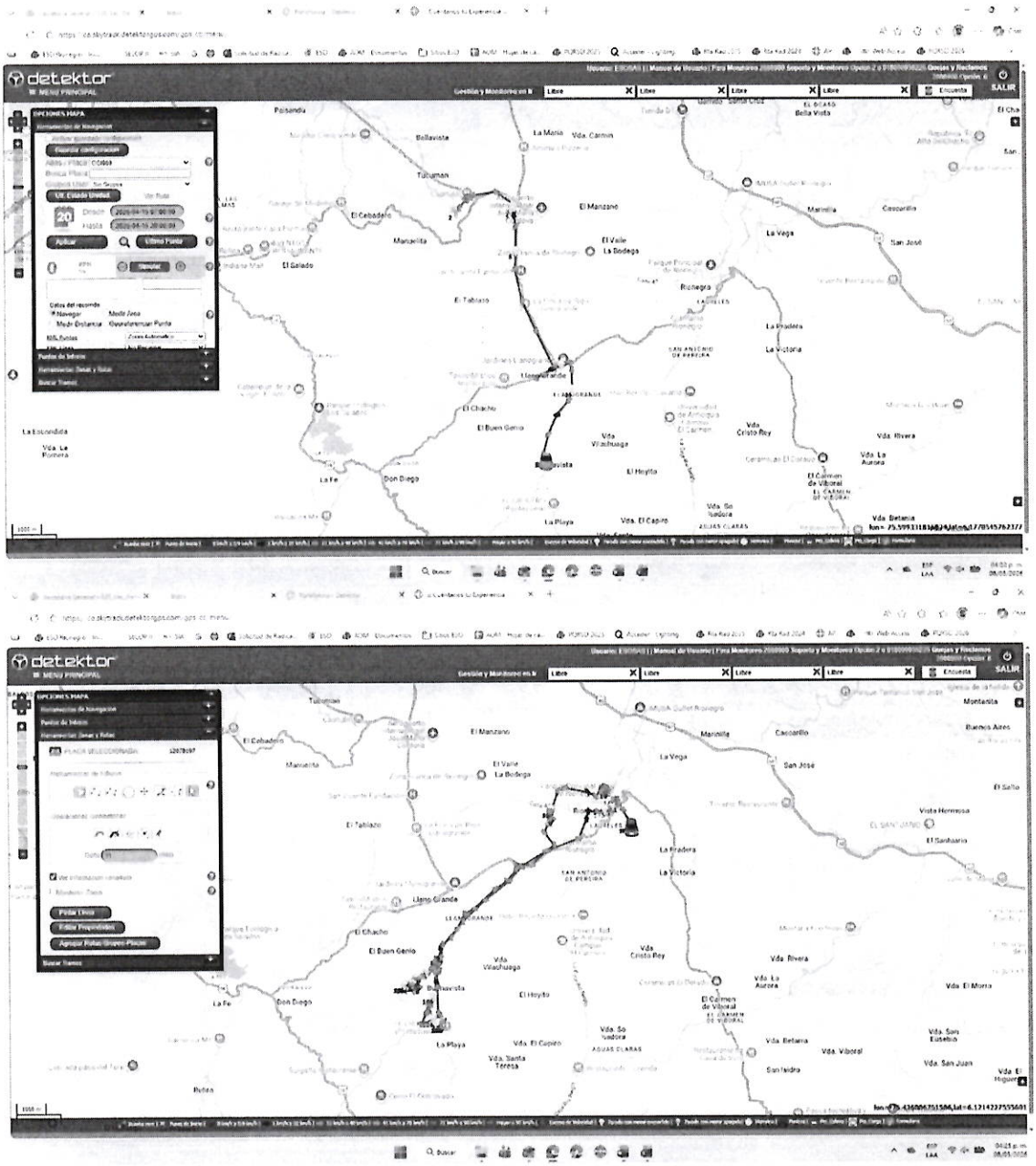

La María
Vda. Carmin
La Parsela
El Manzano
Marinilla
Candilejas
La Vega
El Valle
La Bodega
El Tablazo
La Pradera


detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
OPCIONES MAPA
Palma
Vda. Tohdas
Emilandia
Los Gongazos
Santa Cruz
Bella Vista
La María
Vda. Carmen
Bellavista
Tulcunan
El Manzano
Macarilla
Cascarillo
La Vega
San José
El Valle
La Bodega
El Tablazo
La Pradera
La Victoria
Llano Grande
El Chacho
El Buen Genio
Vda. Rivera
Vda. Los Hojas
Vda. El Bosa
Balcon
Peñol
Santa Ana
Yolombia
El Chacho
El Rebano
Chiquinquira
San José
Montanita
Buenos Aires
La Concordia
El Salto
Vista Hermosa
El Santuario
SAN ANTONIO DE PEREIRA
detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
OPCIONES MAPA
UIC1972
HSN74E
RBD11F


detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
El Manzano
Candilejas
El Valle
La Bodega
Marinilla
Cascarillo
La Vega
San José
El Tablazo
Rionegro
La Pradera
Santa Lucia
Llano Grande
SAN ANTONIO DE PEREIRA


detektor
MENU PRINCIPAL
SALIR
El Valle
La Bodega
Rionegro

1



Para constancia, se firma el presente informe:

KATHERINE VELASQUEZ T

KATHERINE VELASQUEZ TORRES
Supervisor